



**PODER LEGISLATIVO DE B.C.S.
XVI LEGISLATURA.**

DICTAMEN.

**DIP. JOSÉ MARÍA AVILÉS CASTRO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE
EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XVI LEGISLATURA DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR.
P R E S E N T E.**

HONORABLE ASAMBLEA:

DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS DIPUTADAS TERESITA DE JESÚS VALENTÍN VÁZQUEZ, GABRIELA CISNEROS RUÍZ Y MARÍA LUISA OJEDA GONZÁLEZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA XVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, QUE EN CUMPLIMIENTO A LOS DECRETOS 1416, 1851 Y 2102; ESTE CONGRESO OTORGA LA MEDALLA “MARIA DIONISIA VILLARINO ESPINOZA” EDICIÓN 2022, BAJO LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES Y CONSIDERANDOS:

ANTECEDENTES:

I.- Con fecha 13 de octubre de 2003, fue publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur, el Decreto No. 1416, mediante el cual se instituye el otorgamiento de la medalla “MARIA DIONISIA VILLARINO ESPINOZA”, presea que será otorgada a la mujer sudcaliforniana más destacada por su participación activa en el desarrollo e impulso del Estado en sus aspectos político, social, cultural, educativo o científico y a favor de las causas de las mujeres sudcalifornianas.

II.- En los Decretos No. 1851 y 2102, publicados en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con fecha 20 de julio del 2010 y 30 de septiembre de 2013, respectivamente, se realizaron reformas respecto a las especificaciones de la medalla, y al estímulo económico que se le otorgará a la galardonada con la presea “María Dionisia Villarino Espinoza”.

III.- A efecto de dar cumplimiento a los Decretos en mención, el Congreso del Estado de Baja California Sur, a través de la Comisión Permanente de Igualdad de Género, emitió la convocatoria a los poderes públicos de la entidad,



PODER LEGISLATIVO DE B.C.S. XVI LEGISLATURA.

DICTAMEN.

instituciones educación, sociedad civil organizada, partidos políticos y en general a la sociedad sudcaliforniana, a participar con propuestas para el otorgamiento de la medalla “María Dionisia Villarino Espinoza”, edición 2022.

IV.- La convocatoria fue emitida bajo las siguientes bases:

Primera.- Podrán participar todas las mujeres sudcalifornianas residentes en la entidad y en pleno uso y goce de sus derechos políticos y civiles.

- a) Haber participado o distinguirse por sus actividades en la vida productiva, económica, política, social, educativa, científica o cultural de la entidad y a favor de las causas de las mujeres sudcalifornianas.
- b) Haber residido y laborado en el Estado de Baja California Sur, durante los tres últimos años anteriores al día del otorgamiento de la medalla.
- c) No haber sido propuesta el año anterior.

Segunda.- Los requisitos señalados en la base primera, deberán comprobarse por medio de las constancias que expida la autoridad competente.

Tercera.- las propuestas podrán presentarse y justificarse en una cuartilla por escrito ante la Mesa Directiva del Congreso del Estado, o al correo electrónico: oficialiamayor@cbs.gob.mx, A partir de la publicación de la presente convocatoria, hasta las 15:00 horas, del día 1 de octubre de 2022, en Isabel La Católica, esquina Nicolás Bravo, colonia Centro, Código Postal 23000, La Paz, Baja California Sur; a efecto que sean turnadas a la Comisión Permanente de Igualdad de Género para el dictamen correspondiente.

Cuarta.- Quien resulte acreedora recibirá además de la Medalla, un diploma y un estímulo económico (12 meses de S/M/G, vigente en la entidad); con las características previstas en los Artículos Segundo y Tercero del Decreto 2102, expedido por el H. Congreso del Estado de Baja California Sur.

Las mujeres nominadas recibirán un reconocimiento por su labor social y política, y por haber sido propuestas para recibir la presea.

Quinta.- Los estímulos señalados en la base anterior, se entregarán en Sesión Pública Solemne, que se celebrará el 17 de octubre de 2022, a las 10:00 horas, en la Sala de Sesiones “General José María Morelos y Pavón” del H. Congreso del Estado de Baja California Sur.

Sexta.- En caso de que la acreedora no resida en la capital del Estado, el H. Congreso del Estado de Baja California Sur, cubrirá los gastos de traslado,



PODER LEGISLATIVO DE B.C.S. XVI LEGISLATURA.

DICTAMEN.

hospedaje y alimentación que se originen para recibir los estímulos correspondientes.

Séptima.- Los casos no previstos en la presente convocatoria, así como la interpretación de los mismos, serán resueltos en acuerdo por las Diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Igualdad de Género del H. Congreso del Estado de Baja California Sur.

V.- Para el debido conocimiento de la convocatoria, la Comisión Permanente de Igualdad de Género, dió amplia difusión en el Estado; a los Poderes Públicos, H. Ayuntamientos de la entidad, instituciones de educación, sociedad civil organizada, partidos políticos y en general a la sociedad del Estado de Baja California Sur.

VI.- De acuerdo a la base tercera de la convocatoria, Oficialía Mayor del Congreso del Estado, recibió **24** propuestas de mujeres sudcalifornianas, que representan la mayor participación en la historia del reconocimiento desde el año 2003.

VII.- La Comisión Permanente de Igualdad de Género, con base en un serio análisis y evaluación de cada una de éstas, aprobó en la sesión de trabajo celebrada el jueves 06 de octubre de 2022, la terna de mujeres sudcalifornianas que serían propuestas ante el Pleno de la XVI Legislatura de este Congreso, para la elección mediante votación secreta, a la mujer sudcaliforniana más destacada para recibir la medalla “María Dionisia Villarino Espinoza”, edición 2022.

Con base a lo anteriormente expuesto, la Comisión Permanente de Igualdad de Género, somete a consideración del Pleno del H. Congreso del Estado de Baja California Sur, el siguiente dictamen

CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- Con fundamento en lo que establece el Artículo 46, fracción XIX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur, la Comisión Permanente de Igualdad de Género, es competente para conocer y dictaminar el presente asunto.

SEGUNDO.- De acuerdo a lo establecido en el Decreto 1416, del H. Congreso del Estado de Baja California Sur, se instituye la medalla “María Dionisia Villarino Espinoza” a favor de la mujer sudcaliforniana más destacada por su participación activa en el desarrollo e impulso del Estado en sus aspectos político social, cultural, educativo o científico, y a favor de las causas de las mujeres sudcalifornianas; se encuadra perfectamente este precepto legal.



PODER LEGISLATIVO DE B.C.S. XVI LEGISLATURA.

DICTAMEN.

TERCERO.- Por lo que se refiere a las propuestas que recibió la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado, a través de Oficialía y fueron turnados a la Comisión Permanente de Igualdad de Género para emitir el dictamen correspondiente en uso de sus facultades, hizo la revisión de los documentos en primer término para verificar el cumplimiento de los requisitos tal y como lo determinan las bases de la convocatoria, y por consiguiente, si son acreedoras a la entrega del reconocimiento de la máxima presea en el Estado, denominada “MARÍA DIONISIA VILLARINO ESPINOZA” edición 2022.

CUARTO.- Por lo que se refiere al requisito de sudcaliforniidad, de conformidad a lo establecido en el Artículo 23, fracción III de la Constitución Política del Estado y del Artículo 2 de la Ley de Ciudadanía y Calidad de Sudcaliforniano, todas las propuestas cumplen con este requisito.

QUINTO.- Por lo que respecta a su participación activa en el desarrollo e impulso del Estado y a favor de las causas de las mujeres sudcalifornianas, presentamos una sucinta exposición de cada una de ellas:

No.	NOMBRE	PARTICIPACION EN LA VIDA PRODUCTIVA Y A FAVOR DE LAS CAUSAS DE LAS MUJERES
1	REYNA MARÍA IBÁÑEZ PÉREZ	Licenciada en economía, maestra y doctora en ciencias; cuenta con diplomados en administración de empresas turísticas, cultura financiera y análisis financiero. Desde el año 2002, se desempeña como profesora-investigadora del Departamento de Economía de la UABCS. Ha participado en el diseño y coordinación de diplomados, así como, asesora en proceso de titulación y como directora o sinodal de más de 100 estudiantes.
2	DELIA VILLAVICENCIO AGUILAR	Desde temprana edad, 13 años, inició sus servicios voluntarios en su comunidad, apoyando a personas mayores; año más tarde se incorporó como auxiliar de salud, labor que continua ejerciendo hasta el día de hoy. Fue presidenta del DIF-San Juanico, etapa en la que gracias a sus gestiones benefició con despensas y alimentos preparados a familias afectadas durante la crisis sanitaria COVID-19. Actualmente es voluntaria en el grupo de emergencia y salvamento de San Juanico, Baja California Sur.



**PODER LEGISLATIVO DE B.C.S.
XVI LEGISLATURA.**

DICTAMEN.

3	FRANCISCA MENDOZA ARABELLA	En el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), sea desempeñado como líder comunitaria brindando sus servicios en el subsistema de preescolar. Promotora del programa de Educación Inicial no Escolarizado SEP/CONAFE, durante 9 años, en los que ha favorecido al desarrollo educativo de grupos de padres de familia y niños. Actualmente, en el grupo de educadores comunitarios del programa de educación inicial y básica de CONAFE, se desempeña como supervisora.
4	MARISOL INZUNZA ANGULO	Comerciante y ama de casa, tareas que ha compartido estos últimos 15 años, desde la constitución de la Asociación Civil "Alianza de Mujeres la Única de Puerto San Carlos", en la brinda apoyo a mujeres violentadas, madres solteras y mujeres en pobreza.
5	MA. CLEMENCIA JULITA VELÁZQUEZ	En su expediente no integró descripción de sus actividades.
6	CONSUELO ARCE RODRÍGUEZ OSUNA	En su expediente no integró descripción de sus actividades.
7	MA. ANTONIETA PÉREZ CAMACHO	En su comunidad La Poza Grande, Baja California Sur, ha desarrollado tareas sociales como presidenta del Comité Comunitario y Agua Potable. En dos ocasiones ha cumplido la responsabilidad como subdelegada municipal. Por 12 años ha encabezado el Comité de Limpieza y Arreglos de Caminos Rurales.
8	MARÍA DE JESÚS PERALTA HIGUERA	En su expediente no integró descripción de sus actividades.
9	ANA SILVIA RAMÍREZ OSUNA	En su expediente no integró descripción de sus actividades.
10	ZOILA JUDITH ESPARZA DÍAZ	Ha desarrollado su labor magisterial en las escuelas secundarias: técnica número 2 de Ciudad Insurgentes y "Gral. Agustín Olachea Avilés", de Villa Ignacio Zaragoza; y en las escuelas primarias "Gral. Plutarco Elías Calles" y "Profr. Domingo Carballo Félix". En su tarea docente, ha dejado huella de su amor por el folklore, integrando clubes de danza. Su trabajo con



**PODER LEGISLATIVO DE B.C.S.
XVI LEGISLATURA.**

DICTAMEN.

		jóvenes estudiantes la llevaron a convertirse en entrenadora de voleibol, basquetbol, atletismo y futbol.
11	MA. DOLORES RAMÍREZ OCHOA	<p>Su vocación y gran compromiso social con el que ha ejercido su profesión como médico general, capacitada en las áreas de reproducción, tanatología y gerontología médica, le han dado bases para desarrollar una trascendente labor altruista.</p> <p>En 2005, fundo el grupo de “Leones Colibrí de Mujeres Altruistas”; en octubre de 2008, funda el grupo “Yolihuaní” (fuente de vida), con el objetivo de brindar ayuda mutua o de auto ayuda de cuidadores de enfermos o envejecidos.</p> <p>En 2011, fundó grupo de autoayuda de mujeres sobrevivientes al cáncer de mama “Astryd Comondú, A.C.”, con el objetivo de proporcionar apoyo emocional a diagnosticadas de cáncer de mama, y aceptar el diagnóstico, valorarse y motivarse.</p> <p>Con el apoyo de Plásticosfoundation.Org, la fundación LCWWF (fundación para el bienestar de la mujer) y Astryd Comondú, promueve el patrocinio para la realización de cirugías reconstructivas a sobrevivientes a cáncer de mama.</p> <p>En coordinación con el Instituto Municipal de la Mujer en Comondú, la asociación Astryd Comondú, desde el año 2015, proporcionan terapia ocupacional y de convivencia bajo el lema “No Soy Única, No Estoy Sola”.</p>
12	MARÍA ESTHELA CABRERA PETITT	<p>Pionera en labores de servicio social e impulso en la superación de la mujer desde la integración del Ejido el Centenario en 1970.</p> <p>Gestora de la obra social de su comunidad: Jardines de niños, escuelas primarias, secundaria y CECyT, biblioteca municipal y centro de desarrollo comunitario.</p> <p>A través del programa de educación para adultos, apoyó a mujeres indígenas y a jornaleras agrícolas a cursar su educación primaria.</p> <p>Se ha distinguido en asesorar y apoyar a viudas y mujeres en desamparo.</p> <p>A través del centro comunitario y la solidaridad del Club de Leones La Paz, Kalimejé, durante lustros ha apoyado con medicamentos genéricos y especializados, sillas de ruedas, bastones, despensas, impartición de pláticas de salud, nutrición e higiene, en el ejido y sus rancherías aledañas.</p> <p>En la Comisión de Honor y Justicia de su ejido, participó activamente en el programa PROCEDE que dió seguridad y certeza a la tierra social en apoyo de 2800 familias (ejidatarios, posesionarios y colonos avocindados).</p>



**PODER LEGISLATIVO DE B.C.S.
XVI LEGISLATURA.**

DICTAMEN.

13	LORENA CORTÉS TORRALBO	<p>Fue parte del grupo de promotoras para la fundación del Instituto de Mujeres del Municipio de los Cabos.</p> <p>Ha sido capacitadora en temas de: igualdad, equidad, educación para la paz, derechos de las mujeres, lenguaje incluyente, masculinidades, sensibilización en género, paridad de género, así como, de leyes y tratados internacionales; temática que ha compartido en escuelas secundarias, universidades, asociaciones civiles, sindicatos, colonias, zona rural, instituciones públicas y empresas privadas para lograr que las mujeres se organicen y obtengan beneficios.</p> <p>Ha sido organizadora de talleres, foros, coloquios, jornadas, ferias, programas para mujeres, de todos los ámbitos.</p>
14	JESLIA ELIONIA VÁZQUEZ CORTÉS	<p>Fundadora y promotora del grupo de danza contemporánea JE COVA, que ha participado en el Primer Encuentro Cultural Sudcaliforniano, celebrado en los Cabos y en la Expo Comondú.</p> <p>Ha impartido clases de danza contemporánea, ballet clásico y expresión corporal de la casa de la cultura en Ciudad Constitución y Puerto San Carlos; actualmente imparte clases de danza en el salón cultural "Rafaela Vizcaino" de Ciudad Constitución.</p> <p>Productora del video RIZOMA grabado en Palo Bola, Municipio de Comondú, en él, muestra de manera conceptual como fue poblado el Estado de Baja California Sur.</p> <p>En la comunidad de La Purísima, Baja California Sur, grabo el video que rescata la leyenda del vampiro Blackman.</p>
15	YENITZ ELIZABETH FIMBRES	<p>Es una mujer científica que se ha dedicado al desarrollo de sistemas alimenticios agro-acuícolas en zonas áridas, con énfasis en la reutilización de los residuales para convertirlos en nutrientes.</p> <p>A generado material educativo: la seguridad alimentaria como base para la sustentabilidad en las aulas y el desarrollo comunitario, la guía para niñas de zonas rurales para la enseñanza de las ciencias naturales y las guías de capacitación para jóvenes pescadoras y pescadores.</p> <p>Compartió publicación con otras sudcalifornianas destacadas en la primera edición del libro "De Pequeña a Científica, Sudcalifornianas Extraordinarias", donde se cuenta la vida de 32 mujeres dedicadas a la ciencia, libro que ha inspirado a niñas a continuar con sus sueños.</p> <p>En el libro de salud, bienestar y envejecimiento, SABE</p>



**PODER LEGISLATIVO DE B.C.S.
XVI LEGISLATURA.**

DICTAMEN.

		<p>en Baja California Sur, es autora de 4 capítulos, que permiten entender el consumo de alcohol y tabaco, salud mental y la artritis en el adulto mayor</p>
16	VERÓNICA VELDA GONZÁLEZ	<p>En el año 2004, prestó servicio en el programa Educación Inicial del CONAFE donde se apoyaba a madres embarazadas para la integración a la etapa preescolar sin dificultades de socialización.</p> <p>En 2008, prestó sus servicios en la colonia Villas de Guadalupe, apoyando a hijas e hijos de madres de familia en desarrollo educativo.</p> <p>Promovió la electrificación e introducción de agua potable de la comunidad, además, fue una incansable gestora en el establecimiento de la escuela primaria “Roberto García Tortoledo”.</p>
17	HAZEL AGUIRRE OROZCO	<p>Gestora social de su colonia Ampliación Vista Hermosa, en 2017 encabezó a un grupo de mujeres, para la aprobación de la introducción del agua potable.</p> <p>En 2018 iniciaron la lucha por la electrificación de su colonia, reto que conquistaron en 2021 en beneficio de 260 familias.</p> <p>Su transitar por las diversas instancias de gobierno, le ha permitido apoyar la economía de las familias en situación de pobreza.</p> <p>A sus 34 años, sigue luchando porque las mujeres sudcalifornianas salgan adelante, que tengan buena calidad de vida para ellas y su familia.</p>
18	DANIELA PÉREZ REYES	<p>Practica el periodismo feminista con perspectiva de género, lo que le permitió ser reconocida con el Premio Estatal de Periodismo, 2022.</p> <p>Activista por los derechos humanos de las mujeres desde 2017, acompañante de víctimas directas de violencia de género, e indirectas desaparición forzada y feminicidio.</p> <p>A través de las colectivas feministas “Las Calafias”, acompañaron la lucha del aborto seguro e interrupciones legales del embarazo en instituciones de salud.</p> <p>Su tesis de maestría en Ciencias Sociales “Las Mujeres en la Prensa Sudcaliforniana, 1942 – 1974. Un Análisis Histórico con Enfoque de Género”, atiende la problemática de la invisibilización de las mujeres como sujetas políticas en la historia oficial de Baja California Sur y en la historia de los medios de comunicación.</p>



**PODER LEGISLATIVO DE B.C.S.
XVI LEGISLATURA.**

DICTAMEN.

19	NORMA MIREYA SOTO SÁNCHEZ	<p>Ha abrazado con gran sentido de responsabilidad su profesión de psicóloga.</p> <p>En el Centro de Integración Juvenil ha dejado una profunda huella en la atención, prevención y tratamiento de las adicciones.</p> <p>En los centros comunitarios establecidos en algunas colonias de la ciudad de La Paz ha sido una gran aliada en la atención preventiva sobre la violencia familiar.</p> <p>Como psicóloga su tema sustantivo es el desarrollo humano, la psicoterapia y el trabajo en equipo, del que dan cuenta el Centro de Integración Juvenil, COBACH, UABCS, UNIPAZ, UDET, Universidad Mundial, la Secretaría de Seguridad Pública y la Secretaría de Educación Pública.</p> <p>Es una destacada activista en la asociación Mujeres en Acción Trabajando por la Igualdad Sustantiva por Baja California Sur, donde se ha destacado por su trabajo a favor de las causas sociales y principalmente la relacionada a la salud mental de las mujeres.</p>
20	FLOR DAMIANA ORTIZ SUÁSTEGUI	<p>Se ha desempeñado en actividades culturales, destacando en el campo de la música y en la defensa de las causas de las mujeres artistas de todas las edades.</p> <p>Maestra en la Casa de la Cultura, en San José del Cabo, en la que en el año 2011 formó el primer coro de mujeres de la Casa de la Cultura, vigente al día de hoy.</p> <p>En el programa Jóvenes Construyendo el Futuro imparte clases gratuitas de música a niñas y niños.</p> <p>Su trayectoria ha sido de aportación a la cultura de niñas, mujeres y la comunidad en general.</p>
21	IRMA PATRICIA RAMÍREZ GUTIÉRREZ	<p>Mujer de luchas sociales, empresaria, Diputada local en dos ocasiones, promotora y defensora de propuestas a favor de la niñez, de las mujeres y de las personas con capacidades diferentes, aliada de las mujeres afectadas con la terrible enfermedad del cáncer y gran activista de las luchas sociales de los loretanos.</p> <p>Gestora incansable en la promoción y desarrollo de su querido Loreto.</p> <p>Impulsora de la creación de la Subprocuraduría de Atención de a la Mujer y al Menor, del Decreto que creo el Parlamento de Mujeres del Estado de Baja California Sur.</p> <p>De la mano de un grupo de distinguidos ciudadanos, abanderaron el establecimiento en la Primara Capital de las Californias de una extensión de la UABCS.</p> <p>Defensora del cuidado de la naturaleza y de la protección del medio ambiente, precursora de la</p>



**PODER LEGISLATIVO DE B.C.S.
XVI LEGISLATURA.**

DICTAMEN.

		<p>creación del Parque Nacional Bahía de Loreto, iniciadora del Decreto en el Congreso Local del Refugio del Tiburón Ballena.</p> <p>Promotora del Albergue de Asistencia Social SEDIF anexo al Hospital María Salvatierra.</p> <p>Fundadora de la Asociación Civil "Loreto Avanza", e integrante de la Comisión para la Defensa del Mar de Cortes".</p>
22	MÍRYAM VALTIERRA SOLARES	<p>En diferentes medios de comunicación a desarrollado periodismo en diferentes géneros.</p> <p>Del 2011 al 2015, como coordinadora de liderazgo y desarrollo humano en la organización DAE-BCS (desarrollo en asesoría educativa), trabajó con niñas, niños y jóvenes en apoyo directo al descubrimiento de habilidades para el liderazgo.</p> <p>En el Centro de Desarrollo Humano Integral (CEDHI), fue coordinadora y co-entrenadora de programación neurolingüística.</p>
23	MARÍA FELIX BARAJAS	<p>En 1991 ingresa como auxiliar de enfermera a la clínica hospital del ISSSTE en Ciudad Constitución, Baja California Sur.</p> <p>Ejemplo de madre y trabajadora, realiza sus estudios de licenciatura en enfermería.</p> <p>Durante el periodo de la crisis sanitaria del COVID-19, desarrolló una destacada participación en atención a pacientes y compañeros.</p> <p>Por su férrea defensa de los legítimos derechos de los trabajadores del sector salud la llevaron a formar parte del Comité Ejecutivo Nacional SNTISSSTE.</p>
24	MARTHA MICHELINE CARIÑO OLVERA	<p>Profesora-Investigadora de Tiempo Completo en el Departamento Académico de la UABCS.</p> <p>Cuenta con una amplia formación académica: licenciatura y maestría en historia y en planeación del desarrollo; doctora en historia.</p> <p>A dirigido y/o participado más de 40 proyectos de investigación sobre tres líneas principales: 1) historia mundial y regional de la pesca, el cultivo y el comercio del nácar y las perlas; 2) relaciones sociedad/naturaleza, conservación y sustentabilidad en Baja California Sur y la región del Golfo de California; 3) conocimiento, valoración, desarrollo y sustentabilidad de los oasis sudcalifornianos.</p> <p>Es autora y editora de 21 libros, de 73 artículos (de los cuales 75% en revistas indexadas), así como de más de 80 capítulos de libros.</p>



**PODER LEGISLATIVO DE B.C.S.
XVI LEGISLATURA.**

DICTAMEN.

		Ha impartido 91 cursos de licenciatura, 52 cursos en posgrado y 12 cursos a profesores en la UABCS y en otras instituciones del país, en EEUU y en España ha dirigido 10 tesis de licenciatura, 16 tesis de maestría, 12 de doctorados y 2 posdoctorados.
--	--	---

En razón a lo anterior, una vez analizada cada una de las propuestas recibidas, la Comisión Permanente de Igualdad de Género, observó que **4** de las propuestas no integraron la descripción de su participación activa en el desarrollo e impulso del Estado y a favor de las causas de mujeres, y **2** de las propuestas, su registro fue extemporáneo.

En ese sentido, con base en los antecedentes y consideraciones anteriormente expuestos, las Diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Igualdad de Género, sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente resolutivo solicitando su voto aprobatorio.

RESOLUTIVO:

PRIMERO.- La Comisión Permanente de Igualdad de Género, una vez hecho el análisis y evaluación de cada uno de los expedientes de las propuestas que cumplen con las bases de la convocatoria, respetuosamente nos permitimos proponer a este Pleno del Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur, la terna de las mujeres más destacadas, para que se elija mediante votación secreta, a la mujer sudcaliforniana merecedora de la Medalla “MARÍA DIONISIA VILLARINO ESPINOZA”, edición 2022.



**PODER LEGISLATIVO DE B.C.S.
XVI LEGISLATURA.**

DICTAMEN.

María Esthela Petitt Cabrera.

María Dolores Ramírez Ochoa.

Irma Patricia Ramírez Gutiérrez.

SEGUNDO.- Una vez electa por el Pleno del Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur, la mujer sudcaliforniana merecedora de la medalla “María Dionisia Villarino Espinoza”, edición 2022; le será notificado para que el día lunes 17 de octubre, a las 10:00 horas, se presente a la Sesión Pública Solemne de este Congreso del Estado, en la que le será entregada la presea, diploma y estímulo económico correspondiente.

Dado en el Palacio Legislativo, en la Sala de Sesiones “Gral. José María Morelos y Pavón” del Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur, a los trece días del mes de octubre del año dos mil veintidos.

LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO

**DIP. MARÍA LUISA OJEDA GONZÁLEZ
PRESIDENTA**

**DIP. TERESITA DE JESÚS VALENTÍN VÁZQUEZ
SECRETARIA**

**DIP. GABRIELA CISNEROS RUÍZ
SECRETARIA**